

*Plan de Acción 2021 – 2023
para los Retos Estratégicos
del **FORO***



PLAN DE ACCIÓN 2021 – 2023 PARA LOS RETOS ESTRATÉGICOS DEL FORO IBEROAMERICANO DE ORGANISMOS REGULADORES RADIOLOGICOS Y NUCLEARES (FORO).

RETO N°1 – *Fomentar la cultura de la seguridad en los organismos reguladores, usuarios y otras organizaciones, promoviendo el conocimiento en seguridad radiológica, nuclear y física y su aplicación al control regulador.*

Temas clave

- Seguridad radiológica, nuclear y física.
- Cultura de seguridad.
- Gestión del conocimiento del regulador.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover el intercambio de información entre los países miembros del FORO sobre temas relacionados con la protección radiológica, la seguridad radiológica, nuclear y física, y la cultura de la seguridad, utilizando los avances en la tecnología de la información.

Facilitar el acceso, divulgar y disseminar el conocimiento adquirido y generado por el FORO, a organismos reguladores no miembros del FORO, asociaciones o redes análogas, organizaciones internacionales interesadas, usuarios de fuentes de radiación y el público.

Fomentar una cooperación más estrecha entre las autoridades reguladoras y otras instituciones y organismos con actuación en el área de la seguridad física nuclear, de todos los países miembros del FORO, con el objetivo de buscar el consenso y la armonización de criterios en el desarrollo de proyectos en esa área.

Promover la aplicación de la Guía del FORO sobre cultura de seguridad de manera gradual a nuevas prácticas y la realización de autoevaluaciones en los organismos reguladores, como vía para aplicar las herramientas de evaluación, monitoreo y seguimiento de cultura de seguridad.

Promover el intercambio de información sobre el desarrollo de un programa para la transferencia del conocimiento del regulador, educación y formación continuada de reguladores sénior y nóveles, con el objetivo de intercambiar prácticas comunes que mejoren el aprovechamiento de los recursos humanos en la región de actuación del FORO.

RETO N°2 - *Asegurar un crecimiento sostenible del FORO y fortalecer su reconocimiento internacional.*

Temas clave

- Estatus jurídico del FORO.
- Proyectos innovadores, resultados novedosos y posiciones consensuadas sobre el actuar regulador, la protección radiológica y la seguridad radiológica, nuclear y física.
- Concepción sostenible y optimizada para el desarrollo de los proyectos.
- Interacción con otras partes interesadas en el desarrollo de proyectos o la utilización de los resultados.
- Estrecha colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en cuanto referente técnico y otros organismos internacionales y regionales de interés.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Determinar e implementar el estatus jurídico más conveniente y apropiado para el FORO.

Desarrollar y publicar posiciones consensuadas como asociación sobre temas relacionados con el actuar regulador, la protección radiológica y la seguridad radiológica, nuclear y física, en el idioma español e inglés.

Ejecutar los proyectos bajo una concepción sostenible y optimizada basada en los valores de profesionalidad, compromiso con la asociación y equidad, (participación de quienes conocen los temas, disponen de tiempo efectivo de trabajo y beneficio general de los resultados).

Desarrollar acciones específicas para la cooperación con países de la región a través de la promoción de los productos generados por el FORO.

RETO 3 - *Proporcionar cooperación y soporte en tanto asociación, a los organismos reguladores miembros del FORO en caso de necesidad.*

Temas clave

- Cooperación entre los miembros del FORO ante situaciones de emergencias o a solicitud de externos. Aplicación de la Convención sobre Asistencia en caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica.
- Factibilidad de establecer un mecanismo con fines de asistencia y para la realización de revisiones colaborativas.
- Desmantelamiento y cierre de instalaciones nucleares y radiactivas, gestión de desechos radiactivos y fuentes en desuso.
- Interacción e intercambio constante y permanente en el ámbito del FORO.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Crear, mantener y divulgar hacia el interior del FORO, el OIEA y a otros interesados de una base de datos de expertos para proporcionar asistencia y soporte a los países miembros, o a otras partes interesadas que lo soliciten, en las diferentes áreas temáticas del FORO.

Diseñar un mecanismo que permita las revisiones colaborativas complementarias a los servicios que brinda el OIEA entre los países miembros del FORO y de la región, integrados por especialistas de los países miembros, con la finalidad de mejorar el desempeño regulador a favor de la seguridad radiológica, nuclear y física.

Desarrollar, planificar y promover redes de consultoría, reuniones técnicas, talleres y cursos de capacitación en el área de gestión de residuos radiactivos (baja, media y alta actividad).

Desarrollar programas de entrenamiento con la participación de expertos de los organismos miembros del FORO.

RETO 4 – *Promocionar la revisión y actualización de la función reguladora de los organismos miembros.*

Temas clave

- Decisiones reguladoras con base en el riesgo. Evaluaciones genéricas de seguridad para su empleo en la armonización de criterios de autorización e inspección.
- Seguimiento de la implementación de los resultados de proyectos del FORO en los organismos reguladores miembros y definición de indicadores para promover la mejora.
- Independencia y alcance de la función y la respuesta técnica reguladora en los organismos reguladores.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover, de manera gradual y continua, la armonización de procedimientos y metodologías de autorización, inspección y otros procesos, teniendo en cuenta que los regímenes regulatorios pueden variar en numerosos aspectos, con el objetivo de desarrollar infraestructuras reguladoras basadas en riesgo.

Emitir y publicar reportes sobre las experiencias y recomendaciones de los países miembros del FORO en la implementación de los resultados de los proyectos finalizados.

Instaurar comités, conformados por miembros del Plenario para abordar aspectos específicos de la actividad reguladora, formular y proponer elementos de política que sirvan de referencia para países miembro o no miembro.

RETO 5 – *Transferir los resultados al entorno internacional.*

Temas clave

- Promoción de la participación en proyectos del FORO de expertos de la región y organizaciones que no pertenecen al FORO.
- Aprovechamiento de la RED como vía de acceso a los productos desarrollados por el FORO y como entorno adecuado para compartir experiencias, prácticas y lecciones aprendidas.
- Cooperación con OIEA y otros organismos internacionales para el desarrollo y la disseminación de los productos del FORO.
- Desarrollo de material audiovisual propio y su difusión por varias vías.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover de manera gradual el trabajo conjunto y la participación de otros expertos y partes interesadas no miembros del FORO en la ejecución de los proyectos.

Participar activamente en congresos y conferencias de distintos organismos nacionales, regionales o internacionales, con el objetivo de divulgar y publicar las actividades, los resultados y las posiciones consensuadas aprobados del FORO, estimulando el interés de otros expertos.

Fomentar la continua actualización de contenidos en la RED del FORO con foco en el público objetivo FORO así como actuar continuamente en las distintas redes (sociales y otras), para difundir noticias, comunicaciones de interés y las actividades técnicas y resultados de los países miembros del FORO que puedan tener particular impacto en reguladores o usuarios específicos.

Elaborar material audiovisual para la divulgación de los temas de seguridad radiológica, nuclear y física desarrollados en los proyectos, con la inclusión de ejemplos prácticos cuando sea adecuado y orientado a reguladores o usuarios según corresponda, y conteniendo, además, informaciones resumidas sobre la actuación institucional del FORO.

Promover la inserción del FORO en las actividades de la Red Global de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física del OIEA y en otros ámbitos de interés, como vía para difundir los resultados y productos de los proyectos, fomentar la cooperación y obtener retroalimentación de otras asociaciones y redes regionales.